# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

## **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD** RIO BUENO

	·	URBANO		RURAL	$\neg \overline{}$
REGION:			DE LOS	RIOS	-

NUMERO DE PERMIS	0
223	
FECHA	
21,12,2016	
ROL S.I.I	
417 - 13	Ī

# VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 223 de fecha 19.08.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE MANSUN - POBLACION ALBERTO HURTADO

Nº	1775	Lote N°	13	manzana	L	localidad o loteo	RIO BUENO
		URBANO		sector		RIO BUEN	0

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NORMA SALDIVIA CORONA	06.752.714-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R,U,T,		
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.		
VILENKA ZUÑIGA BRITO	17.245.611-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de INEMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R,U.T,		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.		
A LICITAR			



3PAGO DE DERECHOS				
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$		
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%) %				\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$		
TOTAL A PAGAR	\$			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO) AMPLIACION DE 9,11 M2.
EXENTO DE ACUERDO AL ART. 29 DE LA LEY 19.418, SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
COMITE DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VALLE DE LOS RIOS. IMPRIMIR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR